

ACTA N° 59

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 28 de Julio de 2010, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Concejo**, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SR. TITO AMPUERO VERA
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SR. AUGUSTO HOFFMAN MONSALVE.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.
SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Acta N°58 de sesión ordinaria anterior.
2. Cuenta Gestión.
3. Varios.

1. Aprobación de Acta N°58 de sesión ordinaria anterior.

No habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N°58 de la sesión ordinaria anterior.

2. Cuenta Gestión.

La señora Alcaldesa, comenta el accidente ocurrido el día 26 de julio en el Canal Fitz Roy y que costó la vida del conocido comerciante y transportista don Daniel Castro Pastenes. Se hicieron llegar, en nombre propio y del Concejo Municipal, las condolencias a su señora esposa e hijos.

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, manifiesta que se entregaron los primeros auxilios a las personas que se encontraban afectadas por este hecho lamentable y, se dispuso de toda la logística con que cuenta el municipio para estas situaciones.

3. Varios.

La señora Alcaldesa, informa que en relación al Convenio de Prestación de Servicios Profesionales y Jurídicos, el cual fue discutido y analizado en sesión ordinaria anterior, quedo sin efecto, por cuanto no hubo acuerdo respecto a algunas cláusulas del mencionado Convenio, por ende el Asesor Jurídico del municipio señor Casas, como el Comité Técnico integrado por la suscrita resolvieron no suscribirlo.

La señora Alcaldesa, manifiesta que se optará por asesorías jurídicas para casos específicos y puntuales.

La señora Concejala Isabel Herrera Herrera, consulta en relación al Campeonato de Baby Fútbol comunal que se inicia la próxima semana ¿si las organizaciones comunitarias pueden dentro de sus proyectos de subvención contemplar el ítem de movilización?

El señor Jose Llancabur, Secretario Municipal, expresa que sí, es factible contemplar gastos operacionales como combustible o transporte.

La señora Alcaldesa, manifiesta que cualquier organización comunitaria puede solicitar el cambio de ítem, pero se requiere la presentación y el acuerdo del Concejo Municipal.

La señora Concejala Nora Millalonco, consulta ¿Qué equipos participan en el campeonato vecinal de baby fútbol?

El señor Jose Llancabur, Secretario Municipal, manifiesta que se espera la participación de Skysal, Estancia Las Charas, Estancia Maria, y los clubes deportivos Río Verde e Isla Riesco.

El señor Jose Llancabur, Secretario Municipal, a petición de la señora Alcaldesa, lee invitación para Alcaldes y Concejales a una "Jornada de Capacitación", los días 30 y 31 de julio en la ciudad de Punta Arenas, la cual esta orientada a conocer el tramite legislativo de la Ley de Asociativismo Municipal y otras materias.

ACUERDO N°192: Se acuerda, por la unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de las señoras Concejales Isabel Herrera y Nora Millalonco y de los señores Concejales Tito Ampuero y Augusto Hoffmann a las "Jornadas de Capacitación para Concejales" a efectuarse en la ciudad de Punta Arenas los días 30 y 31 de julio del presente año.

La señora concejala Isabel Herrera, expresa que la Asociación Regional de Concejales, esta preparando una propuesta para elevar al "III Congreso

Nacional de Concejales", a desarrollarse en la ciudad de Osorno y que tiene como objetivo proponer acciones concurrentes dirigidas a fortalecer los recursos humanos y financieros de los municipios.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



José Liancabur Velásquez
Secretario Municipal